

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA, FESTEJOS E IGUALDAD

26. EXTRACTO DE LA CONVOCATORIA DE CONCURSO DE CARTEL DE RAMADÁN 2022.

TítuloES: Convocatoria de Concurso de Cartel de Ramadán 2022

TextoES: BDNS(Identif.):615964

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/615964>)

Primero. Beneficiarios.

Podrán participar en el concurso todas las personas físicas, con nacionalidad española, a título individual, con plena capacidad jurídica y de obrar.

Cada participante podrá presentar como máximo DOS PROPUESTAS.

Segundo. Finalidad.

Diseño de un CARTEL destinado a ser la imagen representativa de la festividad del Ramadán 2022 para que pueda ser empleado como anunciador de la misma para la ciudadanía melillense, a través de la web y en todos los soportes locales y nacionales, de promoción e institucionales de la Ciudad Autónoma de Melilla.

Tercero. Bases reguladoras.

La convocatoria del presente premio se regirá por las BASES REGULADORAS DE LAS SUBVENCIONES PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INTERÉS GENERAL Y DE CERTÁMENES O CONCURSOS EN EL ÁMBITO DE ACTUACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y COLECTIVOS SOCIALES (BOME núm. 4460, de 14 de diciembre de 2007).

Cuarto. Importe.

El importe de los premios asciende a un total de 650,00 euros, repartidos de la siguiente forma:

Primer premio 500 €

Accésit 150 €

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo para presentar las propuestas finaliza a las 23:59h del día 28 de marzo de 2022.

Lugar de la Firma: MELILLA

Fecha de la Firma: 2022-03-17

Firmante: ELENA FERNÁNDEZ TREVIÑO

Consejera de Educación, Cultura, Festejos e Igualdad